

El millonario costo de una norma electoral obsoleta

Señor Director:

La actual normativa que obliga al cierre del comercio en establecimientos administrados bajo una misma razón social -malls, stripcenters, caracoles y galerías- durante las jornadas electorales, dejó de tener sentido hace tiempo. Es una norma anacrónica y discriminatoria, que genera importantes pérdidas al sector, especialmente en regiones, donde muchas PYME funcionan en estos recintos, y afecta también a los trabajadores, que dejan de percibir las comisiones respectivas.

Esta disposición data de 2004, cuando la inscripción era voluntaria y se necesitaban incentivos adicionales para fomentar la participación. Hoy, tenemos inscripción automática, voto obligatorio y hasta se eliminó la ley seca. Como se demostró en las elecciones de octubre pasado, cuando se permitió que el sábado el comercio funcionara con normalidad, la participación ciudadana puede convivir perfectamente con las actividades económicas.

Un fin de semana representa cerca de 30% de las ventas semanales del rubro. En el último cierre eleccionario la ventas minoristas del país cayeron 45%, con relación a un domingo normal, con pérdidas en torno US\$ 90 millones. Esta medida solo favorece al comercio informal, por lo que es hora de avanzar hacia una legislación moderna.

Votar y trabajar no son actividades incompatibles. Castigar al sector más regulado del país con cada elección, sí lo es.

JOSÉ PAKOMIO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

ANDRÉS BOGOLASKY

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL MARCAS DEL RETAIL

SEBASTIÁN CASTILLO

GERENTE DE ASUNTOS GREMIALES DE LA CÁMARA DE CENTROS COMERCIALES